

**CONTRATO No. 001/15 PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN CUBA ENTRE COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS MÉDICOS CUBANOS, S.A. Y CONSULTA AL FUTURO**

**DE UNA PARTE: COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS MÉDICOS CUBANOS, S.A.**, en su forma abreviada CSMC, S.A., con domicilio social en Calle 44, número 502, entre 5ta Avenida y 5ta A, municipio Playa, provincia La Habana, República de Cuba, constituida mediante Escritura Pública N° 366 de fecha 11 de octubre de 2011; quien mediante Escritura Pública N° 394, de fecha 17 de septiembre de 2015 absorbió la Sociedad Mercantil Turismo y Salud S.A, acto registrado en el Tomo 28, Folio 132, Hoja 38 del Registro Mercantil de La Habana, en fecha 20 de septiembre de 2015, representada en este Acto por la **Dra. Yiliam Jiménez Expósito** Presidenta de la Sociedad y por el **Dr. Julio Enrique Castañer Pérez**, Vicepresidente de Negocios, designados mediante el Acuerdo N° 6/13 de fecha 22 de noviembre de 2013, y el Acuerdo N° 8/14 de 11 de agosto de 2014, respectivamente, de la Junta General de Accionistas. La Sucursal Servicios Médicos y Académicos, subordinada a la Sociedad Mercantil Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos S.A. CSMC, S.A, modificada su Denominación mediante Acuerdo N° 16/15, con domicilio en Calle 18 N° 4304 entre 43 y 47, Miramar, Playa, La Habana, con Cuenta Bancaria N° 0300000004766128, denominada SAC SUCURSAL SERVICIOS MEDICOS Y ACADEMICOS, en el Banco Financiero Internacional (BFI), Sucursal Sierra Maestra (69), con SWIFT BFICCUHH, que será la ejecutora del Contrato, en lo adelante SMA.

**DE OTRA PARTE: CONSULTA AL FUTURO**; constituido en el 2014 ; con sede legal en Bulevar Milutina Milankovica 25 B Belgrado y constituido bajo las Leyes de la Republica de Serbia e inscrita en la Camara de Comercio con expediente No.21013528 y NIF108510359; con cuenta bancaria: No.908-20501-70 ; en lo adelante denominada como la otra Parte y representada en este Acto por **Goran Puljezevic** en su carácter de socio único y director .

PRESENCIA

Reconocidas en este instrumento jurídico, de manera conjunta, como **las Partes**.

**LAS PARTES**, reconociendo mutuamente la capacidad legal y representación con que concurren en este Acto, deciden suscribir el presente Contrato, bajo los términos y en las condiciones siguientes:

**CLÁUSULAS**

**I. OBJETO DEL CONTRATO**

Por el presente Contrato "**LA OTRA PARTE**" se compromete a enviar pacientes a la República de Cuba para ser atendidos en los centros asistenciales comercializados por la **CSMC, S.A** y ésta se compromete a que dichos pacientes reciban en las unidades prestatarias los servicios contratados y pagar la retribución pactada.